

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO AVISO

El Proyecto Especial Regional Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional PRODER CUSCO, requiere contar con los Servicios de un Consultor Individual: **Oficial de Monitoreo y Supervisión**, responsable de conducir los procedimientos de monitoreo, supervisión y control del proceso de ejecución de cada una de las actividades del Proyecto "Mejoramiento Integral de la Vía Expresa de la ciudad del Cusco: Ovalo Los Libertadores – Puente Costanera – Nodo Versalles", por lo que se invita presentar la documentación requerida en los términos de referencia formulados para este caso, considerando el siguiente perfil del cuadro:

CANT	CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	EXPERIENCIA MINIMA DEL CONSULTOR	CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA
01	Consultor Individual de Monitoreo y Supervisión.	Ingeniero Civil o Arquitecto.	Experiencia profesional General mínima de 05 años y Experiencia profesional Específica mínima de 01 año, sector público y/o privado	<p>Requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Ingeniería Civil o Arquitectura, con experiencia en la gestión de proyectos de infraestructura. - Experiencia profesional general mínima de 05 años. - Experiencia profesional específica mínima de 01 año en la formulación, ejecución en proyectos financiados por organismos internacionales. - Experiencia profesional mínima de 03 años en monitoreo y evaluación de proyectos viales. - Capacitación comprobada en la gestión de proyectos de infraestructura - Conocimiento de ofimática. <p>Condiciones complementarias deseables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento Intermedio del idioma inglés.

Los consultores interesados pueden obtener más información relacionada con los servicios en la dirección electrónica indicada al final de este aviso.

Las expresiones de interés requeridas serán recibidas a más tardar hasta el lunes 23 de noviembre del 2020, por escrito vía trámite documentario en el Proyecto Especial Regional Plan COPESCO, sito en Plaza Túpac Amaru S/N Wanchaq – Cusco, de lunes a viernes de 08 horas hasta las 15 horas, o por correo electrónico en la dirección indicada a continuación.

PER Plan COPESCO - Oficina PRODER

Atención : Ing. Álvaro Madariaga Rosado

Teléfono : (84) 200518

Correo electrónico : proder_cusco@copesco.gob.pe

Página Web : www.copesco.gob.pe

Cusco, noviembre del 2020



COMISIÓN ESPECIAL PARA COORDINAR Y SUPERVIGILAR EL PLAN TURÍSTICO Y CULTURAL PERÚ-UNESCO-COPESCO

Proyecto Especial Regional Plan COPESCO
Sede principal: Plaza Tupac Amaru s/n. Wanchaq - Cusco - Perú

Teléfonos: 581530 - 581540 - 581535 - 228697 - 236988 - Fax 084-236712
e-mail: plancopeco@copesco.gob.pe, plancopeco@yahoo.es